https://elnorteno.pe @DiarioElNorteno @NortenoDiario 979 694 161

EL NORTEÑO

Directora (e): Flor de María Sánchez Montejo
Chiclayo, jueves 22 de mayo de 2025; edición de 20 páginas N° 10,703

Hecho en el Norte por Norteños

Precio: S/ 1.00

DOS MUERTOS

En triple choque de ómnibus y dos camiones.

PELOTERO FALLECE EN COLISIÓN DE MOTOS

Su mamá, a quien la movilizaba, queda grave.



QUISO MATAR A SUJETO

LADRONES LO DESFIGURAN

▲ **Intento de homicidio ocurrió en un bar.**

Obrero quiso acuchillar a ciudadano

Un obrero fue detenido por la Policía Nacional del Perú en la jurisdicción policial de la comisaría de Campodónico tras intentar acuchillar a un ciudadano, con quien tuvo una fuerte discusión por una rencilla pasada.

La intervención policial contra Aladino Colunche Idrogo (47) ocurrió el martes a las 6:15 de la tarde en el pueblo joven San Antonio, distrito de Chiclayo, cuando pretendía asesinar a cuchilladas a Pedro Alexis Zapata Chocan, de 46 años de edad.

En el momento que los agentes del orden redujeron a Colunche Idrogo, en su poder le hallaron un cuchillo de cocina,



Aladino quedó detenido.

arma blanca que utilizó para intentar asesinar al agraviado Pedro Alexis.

La intervención se logró luego de que los agentes recibieron una alerta sobre una agresión con arma blanca.

Según los primeros reportes, el obrero habría intentado herir a la víctima con un cuchillo, pero no se concretó por la rápida intervención y evasión del afectado.

Testigos del hecho relataron a la Policía que la agresión se habría iniciado tras una discusión registrada en el interior de un bar situado en el mencionado pueblo joven.

La situación escaló rápidamente, llevando al obrero a sacar el arma blanca y abalanzarse sobre el otro ciudadano.

Pánico

La escena generó pánico entre los transeúntes y residentes de Campodónico, quienes de inmediato alertaron a las autoridades.

Tras la llegada de la PNP, el obrero fue reducido y desarmado en el lugar de los hechos.

La Policía incautó el cuchillo que habría sido utilizado en el intento de agresión, el cual será presentado como evidencia en la investigación.

El detenido fue trasladado a la comisaría de la jurisdicción para las diligencias correspondientes, en donde será investigado por la presunta comisión del delito contra la vida el cuerpo y la salud, en la modalidad de tentativa de homicidio, en agravio de Pedro Alexis Zapata Chocan.

Se espera que, en las próximas horas, la Fiscalía determine su situación legal y se inicien las investigaciones para esclarecer los motivos del altercado y determinar las responsabilidades penales. La víctima, por su parte, se encuentra fuera de peligro y ha brindado su manifestación a las autoridades.

Hampón corta el rostro a patapeño

Con el rostro desfigurado y a punto de perder la vista, terminó un obrero, de 45 años de edad, luego de ser agredido brutalmente por un sujeto desconocido cuando se encontraba libando en el bar conocido como Mami del distrito de Pátapo.

El lamentable suceso del cual fue víctima Carlos Hurtado Tarrillo se registró el último martes a las 7:00 de la noche en el centro poblado menor Pósope Alto.

Los policías informaron que el obrero se encontraba libando con un amigo y dos féminas, cuando un sujeto conocido con el el alias de "Mogoso", sin motivo alguno, empezó a buscar pleito al amigo del agraviado, el cual al observar el hecho, sin dudarlo salió en defensa y se envolvió a los golpes con el delincuente.

Las personas que estaban en el lugar al percatarse de la gresca optaron por separar a los dos.



El patapeño quedó malherido.

Creyendo que todo se había calmado, "Mogoso" decidió retirarse de lugar, y media hora después regresó con un pico de una botella de vidrio rota. Tras observar que Carlos Hurtado Tarrillo estaba bebiendo de lo más tranquilo, se acercó y sin mediar palabra alguna lo agredió, ocasionándole cortes de consideración en el pómulo derecho que casi le compromete la vista, para luego salir raudamente del local y darse a la fuga.

Policías de la comisaría de Pósope Alto, al tener conocimiento de la agresión, acudieron hasta el mencionado local, y al observar al obrero gravemente herido lo condujeron hasta el servicio de emergencia de un nosocomio para ser atendido.



Empresa Editora La Industria de Chiclayo S.A.
Tacna 610 Chiclayo - Celular 979 694 161
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Publicidad Chiclayo: 074 209996 / 979 694 161
chiclayo@elnorteno.pe



Así quedó el bus.

Dos muertos deja triple choque entre bus y camiones

▲ **Varias personas resultaron heridas.**

Dos muertos y varios heridos dejó como saldo un triple choque registrado en la Panamericana Norte, altura del cruce Bayóvar, el cual se produjo a las 9:30 de la noche del último martes 20 de mayo.

El lamentable accidente de tránsito tuvo como escenario el kilómetro 897+200 de la carretera Panamericana norte en la jurisdicción del distrito de Mórrope, en la región Lambayeque, donde fallecieron las personas de Belisario Guillermo Alejos López, de 48 años de edad, y Cristian Ramírez Fasabi (38).

El informe policial detalla que el bus interprovincial de la empresa de transporte ITTSA, de placa de rodaje CFU-682, conducido por Belisario Guillermo Alejos López, proveniente de Lima, se desplazaba de sur a norte con destino a la ciudad de Piura, y que durante el trayecto intentó pasar a un camión de carga pesada, invadiendo así el carril contrario, sin percatarse que el camión frigorífico de matrícula F2E-806, piloteado por Cristian Ramírez Fasabi, hacía su recorrido a toda velocidad de sur a norte, y tras de dicha unidad venía otro vehículo similar, produciéndose así el fuerte impacto entre las tres unidades vehiculares.

Durante el fuerte impacto, Belesario Guillermo y Cristian Ramírez perdieron la vida en el acto, mientras que los pasajeros del bus interprovincial que resultaron heridos de consideración fueron socorridos por el personal de la Policía, el cual los trasladó hasta el Servicio de Emergencia del hospital Belén de Lambayeque, en donde quedaron internados por presentar policontuso.

Testigos oculares describen un estruendo ensordecedor que interrumpió la tranquilidad de la noche. Inmediatamente después, el panorama era desolador: fierros retorcidos, vidrios rotos y la presencia inconfundible de los vehículos siniestrados bloqueando la importante arteria vial. La cabina de uno de los camiones frigoríficos quedó completamente destrozada, mientras que el bus interprovincial sufrió severos daños en su parte delantera y lateral.



Un cuerpo terminó en la pista.



El chofer del bus falleció en el violento triple choque.

Ayudan

Los primeros en llegar al lugar fueron transeúntes y conductores que se encontraron con la dantesca escena. De manera espontánea, muchos brindaron auxilio a los heridos, intentando sacarlos de los vehículos atrapados.

Minutos después, llegaron las unidades de emergencia como los bomberos y la Policía de Carreteras de Mórrope, así como varias ambulancias. El rescate de los afectados se tornó complejo debido a la magnitud del impacto y la deformación de las estructuras vehiculares. Los bomberos tuvieron que emplear herramientas hidráulicas para liberar a varias personas que se encontraban atrapadas entre los fierros.

Posteriormente se hizo presente el fiscal de turno, quien luego de realizar las diligencias correspondientes ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado a la morgue de la ciudad de Chiclayo para que les practiquen la necropsia de ley.

La Policía ha iniciado una exhaustiva investigación para determinar las causas exactas de este lamentable accidente. Las primeras hipótesis apuntan a una posible invasión de carril por parte del bus interprovincial o a un exceso de velocidad, sumado a las condiciones de poca visibilidad en la zona al momento del impacto.

Las unidades quedaron en medio de la vía.

‘Clavos’ hurtan S/ 30 mil de casa de administradora

▲ **Aprovecharon que no se encontraba en su predio para perpetrar hurto, en urbanización Los Sauces de Pimentel.**


Vivienda quedó totalmente desordenada producto del hurto.


Delincuentes violentaron puerta para hurtar en inmueble.

Una banda de delincuentes, liderada por dos mujeres, quedó registrada en las cámaras de videovigilancia tras ingresar al departamento de una administradora de empresas que reside en la urbanización Los Sauces, en el distrito de Pimentel.

La agraviada Cleidy Díaz Gamonal (31) refirió que el atentado ocurrió en horas de la tarde del martes. Los delincuentes llegaron a bordo de una camioneta de color plata, aprovechando que en su departamento no se encontraba nadie.



Peritos de criminalística analizan posibles huellas de los ladrones.

Desorden

La profesional en administración denunció el hurto agravado del que fue víctima ante el Área de Robos de la División de Investigación Criminal (Divincri) de la Policía, donde además entregó el registro de las cámaras para que puedan identificar a los autores del atentado contra su patrimonio.

La joven dijo en su denuncia que en horas de la noche, al llegar a su departamento y subir al segundo piso, observó que la puerta de madera estaba violentada y no podía ingresar, solicitando los servicios de un cerrajero.

Desorden

Tras ingresar a su departamento, se percató que distintos ambientes se encontraban en desorden y que le habían hurtado dos laptops, prendas de vestir, calzado, joyas, un celular, una cámaras fotográfica y un sobre manila -que se encontraba en su dormitorio- que contenía la suma de 8 mil 500 soles, que eran producto de sus ahorros. Lo hurtado llegaría a los 30 mil soles. Explicó que conversó con algunos vecinos del edificio, pero nadie le daba razón de lo sucedido, decidiendo luego trasladarse a la unidad especializada para denunciar el hurto.

Personal de Criminalística se trasladó al lugar, donde recogió diversas evidencias y huellas dejadas por los delincuentes para poder dar con su plena identificación.

El atentado fue comunicado al representante del Ministerio Público, quien solicitó que se amplíe la declaración de la agraviada y de posibles testigos; asimismo, que se verifique el número de matrícula del vehículo donde llegaron las mujeres y hombres que serían los autores del hurto, para continuar con las investigaciones.

‘La Nueva Generación’ amenaza a negociante

Extorsionadores de la banda ‘La Nueva Generación’ amenazan de muerte a la propietaria de un restaurante, ubicado en el distrito de Motupe, a quien le solicitan una importante suma de dinero con la finalidad de brindarle seguridad.

La denuncia fue asentada por la dueña del local, C.E.M.S., de 32 años de edad, quien refirió que se encontraba en su establecimiento, cuando recibió diversos mensajes de texto provenientes de la línea telefónica 918-084-647 donde le indicaban que conocían todos sus movimientos y también los datos de sus hijos, y que solo querían brindarle seguridad.

La fémina dijo que narró lo sucedido a sus padres, quienes le solicitaron no tomar importancia, pero ante la insistencia de los delincuentes, quienes le daban detalles de sus actividades y del vehículo donde se desplazaba, decidió acudir a la Policía para denunciar el caso.


Denuncia fue asentada por la agraviada en la Divincri de Chiclayo.

La agraviada dijo que los hampones se habrían equivocado de persona y que era la primera vez que la amenazaban.



La joven mujer resultó herida.

Joven mujer rueda por escaleras y resulta malherida

Una mujer, identificada como María Suárez Sánchez, de 22 años, resultó herida al caerse de unas escaleras la noche del martes.

El incidente ocurrió cerca de las 7:00 de la noche en la calle Río Jordán, ubicada en el sector Quinta Richard, distrito de José Leonardo Ortiz.

La joven se encontraba subiendo las escaleras para dirigirse hacia su habitación situada en el segundo nivel de su vivienda, cuando al sufrir un traspié perdió el control de su cuerpo y rodó por los escalones, golpeándose fuertemente la cabeza.

Sus familiares, al percatarse del incidente, le brindaron los primeros auxilios.

Seguidamente llamaron a la Policía, haciéndose presente en el lugar el personal de la Unidad de Emergencia (UNEME) de Chiclayo, el cual la trasladó hasta una clínica particular, donde fue examinada por el galeno de turno, quien dispuso su internamiento. Se espera que en las próximas horas se conozca el estado de su salud de la joven.

Señalan

Mientras tanto, sus familiares indicaron a las autoridades que en el momento de la caída, la joven mujer se golpeó la cabeza, y como consecuencia perdió el conocimiento. Por ello, el médico ha recomendado que le saquen placas radiográficas para que descarten cualquier fractura.

Deportista pierde la vida en choque de vehículos menores

▲ **El hecho ocurrió en el distrito de Túcume.**



Marco perdió la vida en un accidente de tránsito.

Un joven que era promesa en el fútbol perdió la vida en un trágico accidente de tránsito, luego de que la motocicleta que manejaba fue embestida por una mototaxi, cuyo chofer al parecer conducía en aparente estado de ebriedad. Como resultado del violento choque, la madre de la víctima resultó gravemente herida.

El lamentable suceso que ha enlutado a una familia ocurrió el último martes a las 4:30 de la tarde en la carretera de la Panamericana norte antigua, en la jurisdicción política del distrito de Túcume.

La víctima, identificado como Marco Junior Coronado Ventura, de 22 años de edad, se desplazaba a bordo de su motocicleta llevando como acompañante a su progenitora Rosario Ventura Baldera (69), cuando al llegar al cruce de una de las calles del mencionado distrito apareció un trimóvil conducido por Jorge Luis Llauce (33), el cual los embistió bruscamente.



La madre del tucumano quedó internada en el Belén.

Como consecuencia del fuerte choque vehicular, Marco Junior cayó aparatosamente al suelo, golpeándose la cabeza contra la pista, y falleció en el acto debido a un traumatismo encéfalo craneano (TEC), mientras que su madre Rosario Ventura quedó inconsciente y malherida.

Fuga

El mototaxista que habría ocasionado el accidente de tránsito, en vez de prestarle su ayuda, huyó del lugar dejando a las víctimas abandonadas a su suerte.

El personal de la comisaría del sector, al tener conocimiento del hecho, acudió hasta el lugar y trasladó a la madre e hijo hasta el Servicio de Emergencia del hospital Belén de Lambayeque, en donde el médico de turno solo se limitó a certificar el deceso de Marco Junior Coronado Ventura, mientras que Rosario Ventura Baldera tuvo que ser internada por presentar policontusa por accidente de tránsito, y traumatismo encéfalo craneano moderado.

Posteriormente, los agentes del orden, al tener conocimiento que la persona de Jorge Luis Llauce habría provocado el accidente de tránsito, acudieron hasta su domicilio, ubicado en la calle Federico Villarreal No. 180 del pueblo joven que lleva el mismo nombre, y lo capturaron para que sea investigado por la presunta comisión del delito de homicidio culposo.

Mientras tanto, el fiscal de turno acudió hasta el nosocomio lambayecano para realizar las diligencias del levantamiento del cadáver, luego dispuso que los restos del joven deportista sean trasladados a la morgue de Chiclayo para que le practiquen la necropsia de ley.



Sus restos fueron ingresados a la morgue.



▲ **Directora y padres de familia llegaron a Gobierno Regional para solicitar que agilice documentación para mejoramiento de infraestructura del plantel educativo.**

Colegio de Olmos lleva abandonado 68 años

Padres de familia de la institución educativa Juan Consagrada Inmaculada Virgen María Nº 10175, acompañados de la directora y presidente de la Asociación de Padres de Familia, llegaron hasta el Gobierno Regional de Lambayeque para solicitar a las autoridades una mesa de trabajo a fin de que se realice el mejoramiento de la infraestructura en su plantel educativo.

La directora del colegio, Kristy Fiorella Huamanchumo Maco, refirió que es importante que las autoridades puedan brindar el apoyo correspondiente debido a que el plantel, ubicado en el centro poblado Cruce Jaén, en el distrito de Olmos, está próximo a cumplir 68 años y nunca se ha realizado refacciones en ninguno de sus ambientes.



Docentes y padres de familia aseguran que lucharán para que se realice mejoramiento en centro educativo.

"Hemos venido para tener una reunión con el jefe de proyectos del Gobierno Regional de Lambayeque, y nos pueda dar una respuesta debido a que ya existe la propuesta aprobada para el mejoramiento de infraestructura en nuestro colegio, y está pendiente desde el año 2020. Tengo entendido que hace falta la realización del expediente técnico y ello queremos que se acelere; los niños estudian en condiciones no apropiadas", sostuvo Kristy Huamanchumo.

En estas condiciones, estudiantes realizan educación física.

De otro lado, el presidente de la APAFA, Máximo Calle Huancas, dijo que son un total de 300 alumnos de primaria y secundaria que alberga el colegio y que no tienen un espacio adecuado para realizar sus labores de educación física, y que han llegado en reiteradas ocasiones a la sede del Gobierno Regional, pero aseguran que no les dan respuesta.

Continuarán

"Nosotros no vamos a parar de venir y solicitar que nos escuchen, en alguna ocasión la respuesta de algunos funcionarios ha sido que el colegio no es prioridad porque van a construir un instituto en Olmos, pero creo que nuestro colegio debe ser refaccionado, los niños lo necesitan" acotó.

La tarde de ayer, la directora y padres tuvieron como respuesta que el gobernador había solicitado los coloquen en agenda para sostener una reunión a su llegada de Italia.

EB01-0014211/22

EDICTO JUDICIAL

El segundo Juzgado Especializado civil de Chiclayo en el ***Exp. N° 00165-2022-0-1706-JR-CI-07;*** *la Sra. Juez* ***LIZ KARINA FABIAN PALOMINO*** *y el secretario Judicial* ***JOSE LUIS MAITTRE GASTELO,*** *se tramita la demanda de* ***PRESCRIPCION ADQUISITIVA, donde se solicita se declare propietario del predio denominado pueblo tradicional Chongoyape, RESOLUCION: DOS de fecha Chiclayo, veintitrés de marzo del dos mil veintidós SE RESUELVE: 1] ADMITIR*** *a trámite* ***EN LA VIA ABREVIADA*** *la demanda interpuesta por* ***MARICELI DE LOS SANTOS QUIROZ*** *contra* ***CESAR HUMBERTO MESTANZADIAZ, BERTHA DIONICIA MESTANZA DIAZ, JOSE CARLOS MENTANZA DIAZ y OLGA MESTANZA DE DIAZ sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEDOMINIO;*** *y por ofrecidos sus medios probatorios.* ***2] CÓRRASE TRASLADO*** *a la parte demandada por el plazo de DIEZ DIAS, para que cumpla con absolver la misma, notificándola en su domicilio señalado en la demandan* ***3] TENGASE COMO CITADA*** *a los colindantes Johanne Claudine Ruiz Hurtado, Gino Diaz Brenis y Teófilo Diaz Huertas, notificándolos con la demanda y anexos, debiendo adjuntar el demandante un juego de copias y cédulas necesarias para ello y dirección correcta para dichoacto.* ***4] PUBLÍQUESE*** *un extracto de la demanda por tres veces, con un intervalo de tres días en el diario oficial de esta Corte de Justicia y en uno de mayor circulación. Notifíquese con las formalidades de ley, Interviene la especialista legal que da cuenta por disposición superior.* **RESOLUCIÓN: CATORCE con fecha Chiclayo, veintiocho de abril del dos mil veinticinco SE RESUELVE : CORREGIR** la resolución número dos de fecha veintitrés de marzo del año en curso correspondiente al auto admisorio, en el extremo 5 que señala como colindantes a Johana Claudine Ruíz Hurtado, Gino Díaz Brenis y Teófilo Díaz Huertas; **PRECISESE** que los nombres y domicilios de los propietarios colindantes son por el frente con avenida Simón Bolívar, por el fondo con propiedad de Nieves Cabrera Vásquez, por la derecha con avenida Atahualpa y por la izquierda con propiedad de Graciliano Vásquez Díaz. Declarar **FUNDADA** la solicitud de **RECONSIDERACIÓN** formulada por la demandante **MARICELI DE LOS SANTOS QUIROZ** contra la resolución número trece de fecha trece de marzo del año en curso, que impone la multa equivalente a una unidad de referencia procesal y requiere presentar la publicación de los edictos, en consecuencia: **DEJESE SIN EFECTO** la misma y elabórese nuevo edicto judicial parala correspondiente publicación. Interviene el secretario Judicial que da cuenta por disposición superior

Chiclayo, 19 de mayo del 2025

E001-0003822/22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TUMÁN EN LIQUIDACIÓN (COOPAC TUMÁN EN LIQUIDACIÓN)

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES N° 01-2025

Se pone en conocimiento de los socios de COOPAC TUMÁN EN LIQUIDACIÓN y del público general la Primera Subasta Pública - 2025 de bienes inmuebles de propiedad de COOPAC TUMÁN EN LIQUIDACIÓN ubicados en:

CHICLAYO: Edificio, que contiene Cinco Unidades Inmobiliarias en Calle Manuel María Izaga N°725, distrito Chiclayo. (Inscrito en P10191741, P10191742, P10191743, P10191744, P10191745 y P10126274)

TUMÁN:
- Lote 3, que contiene a unidad inmobiliarias en Av. Ramón Castilla S/N esquina con Calle 1, Sector 15, distrito Tumán. (Inscrito en PE 02028768)

ADQUISICIÓN DE BASES:

Costo de Bases: S/150.00 soles.
Oblaje: Cantidad no menor al 10% del PRECIO BASE.
Informes: liquidacioncoopactuman@gmail.com (922 954 387, 980 714 087, 936 783 413)
Lugar, fecha y horas de Subasta Pública: Calle Manuel María Izaga N° 725- Chiclayo; el 30 de mayo del 2025 a las 12:00 del dia.
Martillero Público: Aldo Martin Zamora Millones - Martillero Público Reg. 211




Con pancartas, solicitaron destitución de docente.

Madres protestaron en exterior de Gerencia de Educación

Un grupo de padres de familia llegó hasta el frontis de la Gerencia Regional de Educación en Chiclayo para realizar una protesta contra un docente, a quien sindican de haber realizado presuntamente tocamientos indebidos contra una escolar de 12 años de edad, hecho ocurrido en el distrito de Olmos.

La madre de la menor, J.T.S.G. (37), refirió que este presunto atentado contra la integridad de su menor hija ocurrió en el mes de noviembre del año 2023 al interior de su institución educativa, en el sector Tres Batanes de la 'Tierra del Limón'.

"He venido acompañada de las madres de familia del colegio, quienes también están consternadas por lo sucedido. Al profesor procedí a denunciarlo luego de que mi menor hija me confesó que el docente Walter V.M. la había besado en sus labios y le había dicho que se parecía mucho a una enamorada que él había tenido. Eso es algo inaudito, la investigación sigue su curso, pero ahora al parecer la UGEL en sus investigaciones no habría considerado la grave afectación que tiene mi hija, y el docente va volver a enseñar en el colegio, y todas las madres no lo vamos a permitir", dijo la mamá de la menor afectada.

La bulliciosa protesta que realizaban las madres fue advertida por el gerente regional de Educación, Juan Orlando Vargas Rojas, quien se reunió con las manifestantes e indicó que iba a realizar las indagaciones del caso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MOCHUMÍ
OFICINA DEL REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JHON ELI SAUCEDO CUBAS,** identificado con DNI.N° 48674544 de 29 años de edad. Estado Civil SOLTERO, profesión Técnico en Mecánica Industrial, natural de QUEROCOTO - CHOTA, Domicilio: Caserío El Palmo — MOCHUMI, y doña: **ANGGIE ANTUANET SANTAMARIA DAMIAN** de 19 años de edad estado civil SOLTERO natural de MOCHUMI, identificada con DNI Nº-: 62774241 profesión AMA DE CASA, domiciliada en Calle Real Nº 108— Mochumi, Región Lambayeque. Pretendemos contraer MATRIMONIO CIVIL, en esta Municipalidad el día 28 de mayo del año 2025, a horas 03:00 p.m. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar de acuerdo a Ley.

Mochumi 21 de Mayo del año 2025.

Fanny Esmeralda Torres Risco
Jefe de la Oficina de Registros del Estado Civil

EB01-0014224/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA VICTORIA
OFICINA REGISTRAL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **REN ZHIJIAN**, edad: 36 años, natural: China, estado civil: Soltero, domicilio: Amautas 979 La Victoria, identificado con: C.E N° 000754415, profesión u ocupación: Gerente General; y doña **ALANIS XIOMARA GUZMAN PINEDO**, edad: 23 años, natural: Chiclayo, estado civil: Soltera, domicilio: Amautas 979 La Victoria, identificada con: DNI N° 75852996, profesión u ocupación: Enfermera. Si alguna persona conozca la existencia de algún impedimento legal, para la realización del matrimonio civil, deberán denunciarlo por escrito ante esta Alcaldía, en el plazo de ocho días contados a partir de la fecha.

La Victoria, 21 de Mayo año 2025

Bach. Yrma Bustamante Leyva
Jefe de Registros del Estado Civil

EB01-0014229/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA VICTORIA
OFICINA REGISTRAL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE DAVID CHUMACERO LLANOS**, edad: 39 años, natural: Chiclayo, estado civil: Viudo, domicilio: Gran Chimu 1669 La Victoria, identificado con: DNI N° 43396795, profesión u ocupación: Docente; y doña **SUSANA BELLEN GUEVARA ZAPATA**, edad: 30 años, natural: Chocope - La Libertad, estado civil: Soltera, domicilio: Gran Chimu 1665 La Victoria, identificada con: DNI N° 72366829, profesión u ocupación: Ingeniero de Industrias Alimentarias. Si alguna persona conozca la existencia de algún impedimento legal, para la realización del matrimonio civil, deberán denunciarlo por escrito ante esta Alcaldía, en el plazo de ocho días contados a partir de la fecha.

La Victoria, 21 de Mayo año 2025

Bach. Yrma Bustamante Leyva
Jefe de Registros del Estado Civil

EB01-0014217/22

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

Se hace saber que, con expediente N°2025-26977 de fecha 21 de Mayo de 2025, ante la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se han presentado Don: **JOSE WILLIAM CHERO SANTA CRUZ,** identificado con DNI N°73950906, de 30 años de edad, Estado Civil Soltero, natural de Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, de nacionalidad PERUANO, domiciliado en Mz A Lt 1 Urb. Monterrico II, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Policía, y Doña: **CINDY DAMARIS CORNEJO MENOR,** identificada con DNI N°46457869, de 34 años de edad, Estado Civil Soltera, natural del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en Mz A Lt 1 Urb. Monterrico II, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Ama de Casa, pretendiendo contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento para que no se realice el matrimonio, deberán denunciarlo dentro de los ocho (08) días siguientes a la fecha de publicación, en la forma prescrita en el artículo 253 y 255 del Código Civil del Perú.

Chiclayo, 21 de Mayo de 2025

Dr. PRESBITERO RAFAEL GUIVAR
SUB GERENTE DE PROMOCIO DE LA FAMILIA

EB01-0014216/22

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

Se hace saber que, con expediente N°2025-26755 de fecha 20 de Mayo de 2025, ante la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se han presentado Don: **JAIRO ALONSO MORY PALACIOS,** identificado con DNI N° 72636887, de 31 años de edad, Estado Civil Soltero, natural de Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, de nacionalidad PERUANO, domiciliado en Calle Agricultura N°338 CMP. López Albújar, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Independiente, y Doña: **JOSELIN SILVANA CAMPOS GARCIA,** identificada con DNI N°74771497, de 26 años de edad, Estado Civil Soltera, natural del Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en Calle Atusparias N°527, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Independiente, pretendiendo contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento para que no se realice el matrimonio, deberán denunciarlo dentro de los ocho (08) días siguientes a la fecha de publicación, en la forma prescrita en el artículo 253 y 255 del Código Civil del Perú.

Chiclayo, 20 de Mayo de 2025

Dr. PRESBITERO RAFAEL GUIVAR
SUB GERENTE DE PROMOCIO DE LA FAMILIA

EB01-0014222/22

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

Se hace saber que, con expediente N°2025-26999 de fecha 21 de Mayo de 2025, ante la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se han presentado Don: **MIGUEL ARTURO BERNAL MORENO,** identificado con DNI N°15728480, de 53 años de edad, Estado Civil Divorciado, natural de Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Departamento de Lima, de nacionalidad PERUANO, domiciliado en Calle Abraham Valdelomar N°106 P.J. Ricardo Palma, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Conductor, y Doña: **GOTY CARRASCO NUÑEZ,** identificada con DNI N°16729229, de 50 años de edad, Estado Civil Divorciada, natural del Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en Calle Abraham Valdelomar N°106 P.J. Ricardo Palma, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Ama de Casa, pretendiendo contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento para que no se realice el matrimonio, deberán denunciarlo dentro de los ocho (08) días siguientes a la fecha de publicación, en la forma prescrita en el articulo 253 y 255 del Código Civil del Perú.

Chiclayo, 21 de Mayo de 2025

Dr. PRESBITERO RAFAEL GUIVAR
SUB GERENTE DE PROMOCIO DE LA FAMILIA

EB01-0014218/22

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

Se hace saber que, con expediente N°2025-26909 de fecha 21 de Mayo de 2025, ante la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se han presentado Don: **JUAN PABLO SANTA CRUZ BURGA,** identificado con DNI N° 16566729, de 66 años de edad, Estado Civil Soltero, natural de Distrito de Oyotun, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, de nacionalidad PERUANO, domiciliado en Pasaje El Rosario N°184 Urb. Las Brisas, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Pensionista, y Doña: **HILDA GRIMALDINA QUIROZ VERA,** identificada con DNI Nº16566730, de 65 años de edad, Estado Civil Soltera, natural del Distrito de Oyotun, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en Pasaje El Rosario N°184 Urb. Las Brisas, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Empleada, pretendiendo contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento para que no se realice el matrimonio, deberán denunciarlo dentro de los ocho (08) días siguientes a la fecha de publicación, en la forma prescrita en el artículo 253 y 255 del Código Civil del Perú.

Chiclayo, 21 de Mayo de 2025

Dr. PRESBITERO RAFAEL GUIVAR
SUB GERENTE DE PROMOCIO DE LA FAMILIA

EB01-0014213/22

Obreros denuncian a policías por abuso de autoridad

▲ **Dicen que agentes les pretendieron 'sembrar' balas, granada lacrimógena y manuscrito que no les pertenecía.**



Agraviados dijeron que PNP los dejó libres el mismo día y no dio cuenta de los hechos a la Fiscalía.

Efectivos de la Policía que laboran en la comisaría de Oyotún y en la Oficina Regional de Inteligencia (ORI) fueron denunciados por presuntamente haber incurrido en el delito de abuso de autoridad en agravio de tres obreros de construcción civil.

La denuncia fue presentada por el abogado Jaime Romero Dávila, ante la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Cayaltí, contra el SO2 PNP Junior Cubas Enríquez, SOS PNP José Tello Alfaro, y otros suboficiales en proceso de identificación, que prestarían servicio en la ORI PNP.

Testimonio

Los agraviados Charles Horna Torres, José Cruz Rivera y Julio Balcazar Huangal indicaron en su testimonio que los efectivos policiales, aprovechando de su condición de autoridad, los detuvieron ilegalmente, además los sindicaron de pertenecer a una banda de extorsionadores, descartando tajantemente dicha acusación.

Los obreros indicaron que el pasado 15 de mayo fueron arrestados, y los efectivos policiales pretendieron 'sembrarles' municiones, una granada lacrimógena y un manuscrito donde decía: "No somos payasos, si quieres hablamos en otro idioma para entendernos mejor. 'Los Malditos de Vista Alegre'".

Conversar

Los ahora agraviados dijeron que el día de su intervención arbitraria acudieron al caserío La Compuerta, donde conversaron con el ingeniero Candelario Lozano Coronel para solicitarle ser partícipes de la obra a ejecutarse en la zona, solicitando que los obreros deberían ser del lugar y que tenían que otorgarles boletas de pago. Según Charles Horna, la conversación con el ingeniero fue pacífica, y luego se retiraron.

Indicaron que cuando estaban camino a sus domicilios, apareció una camioneta de donde descendieron dos efectivos policiales que dijeron ser de la ORI, y los agentes Junior Cubas y José Tello Alfaro, que estaban uniformados, les manifestaron que los detenían porque habían llegado a extorsionar al ingeniero de la obra.

Sin embargo, el ingeniero Candelario Lozano dijo a los policías que nada de ello sucedió y no había sido extorsionado, pero los obreros fueron enmarrocados, y luego uno de los agentes ingresó a una zanja y sacó una bolsa donde estaba el manuscrito con las balas, indicando que eso les pertenecía y que los iban a mandar a Picsi (penal).

En este lugar ocurrió la intervención contra obreros.

Sentenciado a 10 años de cárcel por matar a su hermanastra

El Poder Judicial sentenció a 10 años de cárcel, por aplicación de la responsabilidad restringida por la edad, a Jesús Manuel Agurto Vílchez (20), como autor del delito de homicidio calificado por alevosía, en agravio de su hermanastra Yackeline Agurto Montaño (23), hecho ocurrido en julio del 2024.

La representante de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ferreñafe, Karina Torres Sánchez, acreditó durante el juicio oral con los medios probatorios actuados que, la tarde del 30 de julio de 2024, Agurto Montaño se encontraba en el caserío La Manchuria del distrito de Pítipo, en la 'Tierra de la Doble Fe', participando de la fiesta de cumpleaños de la abuela de su madrastra, donde también se encontraba Jesús Agurto.

De acuerdo al testimonio del agricultor homicida, durante la fiesta familiar ambos se dirigieron hasta un solar en abandono, donde la muchacha decidió consumir marihuana, pidiéndole el sentenciado compartir. Sin embargo, ante la negativa de la joven, discutieron, y el acusado la cogió con sus manos y acabó con su vida. Luego enterró el cadáver en el mismo lugar con la finalidad de ocultar su delito.

En adelanto de fallo, se estableció que Agurto Vílchez, recluido en el penal de Chiclayo, deberá cancelar como reparación civil la suma de 50 mil soles a favor de los deudos.



José Agurto Vílchez se encuentra recluido en el penal de Chiclayo.

Olmano es arrestado por tocamientos indebidos

▲ **Una menor de 13 años es la agraviada.**

Olmano habría tocado a una menor.

Agentes de la comisaría del distrito de Olmos lograron la detención de Arnaldo Monja Sánchez, de 41 años, por su presunta implicancia en el delito contra la libertad sexual, en su modalidad de tocamientos indebidos, en agravio de una menor de edad, identificada con las iniciales de I.S.M.C., de 13 años de edad.

La intervención policial se produjo a las 9:20 de la noche del último martes, generando conmoción en la tranquila localidad.

La captura de Monja Sánchez se realizó, tras una rápida acción policial, luego de recibir la denuncia correspondiente sobre los hechos ocurridos.

Si bien los detalles específicos del incidente se mantienen bajo estricta reserva, en cumplimiento de los protocolos de protección a menores y la confidencialidad de la investigación, fuentes cercanas al caso indicaron que la denuncia fue interpuesta por los familiares de la víctima.

Según la información preliminar, el presunto acto de tocamientos indebidos habría tenido lugar en la vivienda de la menor, circunstancias que ahora son materia de una exhaustiva investigación.

La pronta reacción de los afectados al denunciar el hecho fue crucial para la intervención policial, que permitió ubicar y detener al sospechoso en un tiempo prudencial.

La intervención se desarrolló sin mayores inconvenientes, y el detenido fue trasladado a la dependencia policial para las diligencias de ley.

Tras la detención, Arnaldo Monja Sánchez quedó a disposición de la Fiscalía Provincial Penal de turno de Lambayeque, que ha iniciado las investigaciones preliminares para esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad penal del imputado.

Se espera que en las próximas horas se defina su situación legal y se solicite la medida coercitiva correspondiente, que podría incluir una prisión preventiva.

Asimismo, la policía señaló que la agraviada habría comentado que el olmano, aprovechando que ella estaba sola, comenzó a tocarle sus partes íntimas, y tras pedir ayuda sus vecinos, lograron retener al imputado hasta que llegue la Policía.

Los agentes de la comisaría de Olmos continuarán con las diligencias pertinentes, recabando testimonios y pruebas que permitan consolidar el expediente.

Este caso subraya la complejidad y la delicadeza de los delitos contra la libertad sexual, exigiendo una respuesta coordinada y efectiva de todas las instancias del sistema de justicia.


Quedó detenido en esta comisaría.

Ferreñafano es detenido con un arma de fuego

Cuando portaba un arma de fuego sin contar con la licencia correspondiente, fue detenido la persona de Regulo Julca León, de 54 años de edad. Su intervención se produjo durante un operativo policial realizado el martes a las 8:00 de la noche, acción denominada “Destello 2025”.

Los agentes de la Comisaría Sectorial de Ferreñafe se encontraban en la intersección de las calles Miguel Grau con Túpac Amaru, cuando notaron la presencia de Julca León, quien transitaba de forma sospechosa, el mismo que al observar a los policías intentó evadir el operativo, pero fue intervenido para ser identificado.

Seguidamente, cuando los custodios del orden le realizaron el registro personal, en su cintura le encontraron un arma revólver de calibre 22 mm, abastecido con seis cartuchos sin percutir, así como la suma de 5 mil 148 soles y un teléfono celular.

Cuando los uniformados le solicitaron su licencia para portar el arma de fuego, este no contaba con la misma, por lo que fue esposado y trasladado hasta la dependencia policial, en donde quedó en calidad de detenido para que sea investigado por la presunta comisión del delito de tenencia ilegal de arma de fuego. El fiscal de turno decidirá su situación legal


El ferreñafano quedó detenido en la comisaría.





5 CONSEJOS PARA UNA ALIMENTACIÓN

sana, eficaz y exitosa



La salud es lo más importante, y deberíamos plantearnos un estilo de vida muy saludable y permanente. Teniendo en cuenta que es fundamental que debemos fortalecer nuestras defensa y cuidar lo que comemos.



1 NO SALTARNOS EL DESAYUNO

Estaremos dejando de tomar nutrientes muy necesarios para afrontar el día con energía y llegaremos con más hambre y ansiedad al resto de comidas.



2 SEGUIR UN HORARIO

Así evitaremos 'picar' entre horas y ayudaremos al metabolismo a estar más tiempo en funcionamiento y quemando calorías.



3 ALIMENTOS CON FIBRA

Nos ayudan a tener una mayor sensación de saciedad, lo que nos ayudará a tener menos hambre y, por tanto, a perder peso.



4 CENAR PROTEÍNAS

Acompañadas de verduras de bajo índice glucémico. Hay que evitar los hidratos de carbono, que se transforman en grasa.



¿BASTA CON ESO?

No basta solo con cuidarnos con los alimentos, el sedentarismo tambien afecta en gran manera a las personas. Aquí cinco sugerencias para evitarlo.

EJERCICIOS EN CASA



Puedes realizar ejercicios como sentadillas, planchas, push-up (planchas) o pull-up (barras). Sería ideal que aproveches las pausas activas del trabajo para realizarlas.

CAMINA A DIARIO

Se recomienda caminar 30 minutos todos los días; puedes hacerlo por el parque o yendo a comprar a tiendas que estén de 8 a 10 cuadras de tu casa. ¡Tú escoges la ruta!

ALIMENTACIÓN



Para una persona que recién empieza con la actividad física, su nutrición básica debe consistir en un buen equilibrio de proteínas, carbohidratos y grasas saludables.

OPCIONES DE EJERCICIOS

Intenta buscar videos de ejercicios en línea, bailes, rutinas, así como programas integrales flexibles a tu disponibilidad de tiempo. El gym ahora es tu casa, ¡ya no hay excusas!

DETERMINACIÓN



Convertir la actividad física en un nuevo hábito y en un estilo de vida es tomar la decisión con determinación y disciplina. ¡Tu cuerpo te lo agradecerá!



5 EVITAR TÓXICOS SOCIALES

Como el alcohol que solo nos aporta calorías vacías e incita a comer grasas e hidratos nada saludables, y el tabaco que genera más ansiedad.





Muelle de Huanchaco.

Colapsa parte del histórico muelle de Huanchaco

Colapsó parte del histórico muelle de Huanchaco, ubicado en el distrito del mismo nombre, provincia de Trujillo. Imágenes difundidas a través de redes sociales dan cuenta de la caída de parte de la estructura de este muelle construido a fines del siglo XIX.

La noticia fue confirmada por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad que, a través del reporte de emergencia Nº 347-2025, informa del colapso del muelle de Huanchaco.

El hecho ocurrió esta mañana, alrededor de las 10:40 horas, y fue reportada a las 12:36 horas. El COER precisa que la parte afectada es el sector frontal izquierdo del Muelle de Huanchaco. "No hay daños a la Salud y la Vida", subraya.

Ante esta emergencia, el jefe de la Oficina de Defensa Civil del gobierno local se ha trasladado al lugar para realizar la evaluación de daños y necesidades. Cabe señalar que el muelle ya se encontraba clausurado con anterioridad, medida tomada para prevenir posibles accidentes.

Ante la emergencia suscitada, las autoridades dispusieron el cierre del acceso al histórico muelle.

▲ **Mininter se pronuncia tras hallazgo en av. España.**

Arrojan explosivo en exteriores de la Dirincri

En la madrugada de este jueves 21 de mayo, un artefacto explosivo fue arrojado en los exteriores de la sede de la División de Investigación Criminal (Dirincri), ubicada en la cuadra 13 de la avenida España, en el Cercado de Lima.

En un reciente comunicado, el Ministerio del Interior (Mininter) negó que algún criminal haya trasladado el peligroso elemento, mismo que logró ser "aislado" por personal de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX).

"Ningún delincuente o mafia criminal ha dejado alguna clase de explosivo en la fachada de la Dirincri con intenciones de provocar una detonación y causar daño", aclaró el Mininter.

El sector ministerial detalló que lo sucedido "responde a un ciudadano que llegó hasta la sede para denunciar que era víctima de extorsión y que habían dejado un explosivo en las afueras de su vivienda".

"El agraviado llevó consigo el artefacto como evidencia, por lo que personal de UDEX llegó hasta la zona para proceder a aislar el producto y evitar cualquier incidente", indicó el Mininte

Finalmente, el afectado fue atendido en las oficinas de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la Dirincri.

"A fin de hacer la denuncia correspondiente e iniciar las acciones policiales para dar con la ubicación y captura de los responsables", agregó la cartera que preside el ministro Carlos Malaver.



El peligroso elemento fue "aislado" por personal de la UDEX.

Hombre se prende en llamas tras desalojo

Más de 350 policías, junto a personal del Ministerio Público y la Municipalidad de Chorrillos, recuperaron 16 000 m² ocupados irregularmente durante 34 años por comerciantes y pescadores.

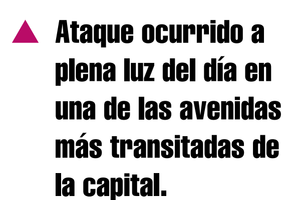
Durante el operativo, uno de los ocupantes se prendió fuego al manipular una bombarda y corrió al mar para apagar las llamas; su estado es estable.

El alcalde Velasco informó que no existían contratos sobre el terreno y anunció que el espacio será usado como zona recreativa. Aseguró que los ocupantes usaron bombas molotov para resistir el desalojo.

Los integrantes de la Asociación José Silverio Balandra de la Caleta de Chorrillos señalan que tenían posesión sobre este espacio, ubicado cerca del muelle artesanal de la playa, pero la comuna chorrillana alega que "nunca hubo ningún contrato ni convenio".



Operativo termina en tragedia.


Ataque ocurrido a plena luz del día en una de las avenidas más transitadas de la capital.

Asesinan a dos funcionarios del gobierno de México

A plena luz del día, fueron abatidos Ximena Guzmán, secretaria particular de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y su compañero José Muñoz, asesor en seguridad de la alcaldía de Tlalpan.

Ximena Guzmán, secretaria personal de la jefa de gobierno capitalina Clara Brugada, y José Muñoz, asesor, fueron asesinados esta mañana en plena calle y en hora pico, según informó la oficina de Brugada en un comunicado. Ambos fueron víctimas de una “agresión directa”, denunció la jefa de gobierno capitalina.



Las víctimas formaban parte del partido de izquierda Morena, al igual que la alcaldesa y la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. Se desconoce por el momento el paradero de los asesinos. La policía de Ciudad de México abrió una investigación con el apoyo de fuerzas federales.

Las autoridades están investigando el móvil del crimen y revisan cámaras de vigilancia para identificar a los responsables, que viajaban en una motocicleta.

Las autoridades aún no han reportado sobre los responsables ni el móvil del crimen.

Según un video de esas cámaras, un hombre vestido de blanco dispara contra el parabrisas del vehículo que conducía Guzmán, quien esperaba al asesor estacionada a un costado de la avenida que conecta el centro con el sur de la ciudad.

Luego el atacante dispara contra Muñoz, quien estaba por subirse al vehículo y quedó tendido en el suelo, y vuelve a abrir fuego contra la ventanilla de la conductora. Tras el ataque, el pistolero se aleja corriendo.

En una breve rueda de prensa, Brugada lamentó el atentado y rindió homenaje al asesor y a su secretaria, a quien definió como “una mujer maravillosa, incansable”

Petro anuncia diálogo con bandas criminales

El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció que su Gobierno iniciará diálogos con los grupos de delincuencia urbana de Barranquilla con el objetivo de que dejen las armas, frenen la violencia urbana y, a la vez, tengan una segunda oportunidad de reinsertarse a la sociedad.

Así lo manifestó en esta ciudad, la principal del Caribe colombiano, en donde encabezó una manifestación en la que la gente lo respaldó por la presentación de una nueva consulta popular.



Gustavo Petro, presidente de Colombia,

“Quiero hablar en Barranquilla a esas bandas y a esos jóvenes porque voy a iniciar un diálogo con las bandas juveniles de Barranquilla”, aseguró el jefe de Estado.

Esos diálogos con grupos armados ilegales ya se desarrollan en Medellín y Quibdó, capitales de los departamentos de Antioquia y Chocó, respectivamente, y en Buenaventura, el principal puerto del país en el Pacífico, en donde operan los grupos criminales los ‘Shottas’ y los ‘Espartanos’.

Papa pide dejar entrar una “ayuda humanitaria digna” en Gaza



PAPA LEÓN XIV.

El papa León XIV pidió ayer miércoles la entrada de una ayuda humanitaria más consecuente en la devastada Franja de Gaza, bombardeada y sometida a un bloqueo por el ejército israelí.

“Preocupante y dolorosa es la situación en la Franja de Gaza. Renuevo mi llamamiento de corazón a autorizar la entrada de una ayuda humanitaria digna, y a poner fin a las hostilidades, cuyo desgarrador precio están pagando niños, ancianos y personas enfermas”, dijo el pontífice en su primera audiencia general semanal.

El llamado del papa coincidió con las denuncias vertidas por la oenegé Médicos Sin Fronteras contra Israel, al que acusó de limitarse a dejar entrar en Gaza una ayuda “ridículamente insuficiente”, tan solo para que no lo acusen de “matar de hambre” a la población de la Franja.

Para MSF, la ayuda autorizada, de un centenar de camiones diarios, “solo es una cortina de humo”, mientras que el asedio que Israel impuso en Gaza a principios de marzo para obligar al movimiento islamista palestino Hamás a liberar a los rehenes, “continúa”.

Christian Cueva

no demandará a Pamela López por usar su apellido en discoteca

Luis Sánchez Aranda, uno de los dueños del restaurante 'Mi Barrunto', aseguro que su gran amigo Christian Cueva no demandará a su expareja Pamela López por usar su apellido en la discoteca que ha inaugurado en el distrito de Lince.

Este lugar nocturno se llama 'La Cueva de Kitty Pam', el cual ha generado mucha controversia, pues la relación del futbolista con la mamá de sus tres hijos es bastante tensa.

"El marketing es bueno, Cueva vende y si a ella (López) le viene bien 'La Cueva de Kitty Pam' que vayan todos para allá y que siga yendo bien. Los bebés también van a estar bien, bien por ella, que Dios le ayude bastante", indicó el empresario conocido como Lucho 'Barrunto' a un programa de América televisión.

Además, remarcó que no hay molestia por parte del jugador de Cienciano: "Para nada, para nada, es la madre de sus hijos y que le vaya bien".

Como se recuerda, en una entrevista exclusiva a 'Amor y Fuego', Pamela López argumentó que el nombre se dio por decisión de un grupo de trabajo que se encarga de la imagen de la discoteca, donde participa su Paul Michael, con quien tiene un romance.

"Es un equipo de marketing que se encargó del nombre. Todo el mundo comenzó a aportar con sus ideas. Decidimos que lleve ese nombre porque finalmente mis hijos llevan ese apellido", indicó la influencer.

"¡Como en la tele!"

regresan Karina y Timoteo

'Karina y Timoteo', el recordado dúo del programa de televisión infantil que se estrenó el lunes 13 de febrero de 1995 y que obtuvo un gran éxito entre los pequeños peruanos logrando posicionarse como uno de los mejores espacios dirigidos al público infantil en el Perú, celebra sus 30 años juntos.

Para celebrarlo, el dúo más querido de nuestra infancia, Karina Rivera y Ricardo Bonilla, preparan un nuevo espectáculo circense llamado 'Karina y Timoteo: ¡Cómo en la Tele!' que se presentará del 10 de julio al 31 de agosto del 2025 en Megaplaza de Independencia.

En esta nueva temporada circense, la magia se combina con el caos de una producción televisiva en directo, donde todo puede salir mal… y eso es lo mejor que podría ocurrir por dar pie a hilarantes situaciones.



"Todavía está a prueba el 'niño'"

¿Karla Tarazona descarta pedida de matrimonio de Christian Domínguez?

Foto captura de pantalla (3)

Karla Tarazona festejó su cumpleaños número 42 en las playas de México junto a su pareja Christian Domínguez. Ambos utilizaron sus redes sociales para hacer público todas las vivencias que tuvieron.

En uno de esos episodios, se observa al cantante de rodillas frente a la mamá de su hijo, cogiendo un ramo de flores. Acción que comúnmente se utiliza para pedir matrimonio. Esta escena generó controversia.

A su retorno, ambos asistieron a la inauguración del restaurante del exfutbolista Germán Alemanno, donde fueron abordados por las cámaras de 'Amor y Fuego' y fueron consultados si muy pronto habrá boda.

"Todavía está a prueba el 'niño'. Diez años para el perdón, imagínate para el compromiso", manifestó una sonriente y nerviosa Tarazona.

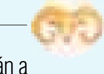
Encontrando la siguiente respuesta del vocalista de 'La Gran Orquesta': "¿Diez años más me estás diciendo? Todo depende de ti, yo ya le he puesto las cartas sobre la mesa. Es su decisión también".

No confirmaron si festejarán su boda o no, pero se mostraron muy románticos, besándose, entre abrazos y sonrisas.

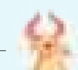
GramaNorte

- Dará, traspasará
- Que dosifica
- Cursi
- Astro rey
- Clarión
- Foco del automóvil
- Prueba, degusta
- Expectoración
- Reposé durmiendo
- Antónimo de irreal
- Novenas
- Bochorno
- Expectora
- Entraba, encajaba
- Coche en inglés
- Aspecto, pinta
- Antiguamente: maestro
- Salí del vientre materno
- Demente, perturbada
- Acción de cazar
- Dos mil cincuenta
- Especiali- dad, campo
- Descubría, destapaba
- Baile canario
- Nave
- Resplandor
- Cogería, agarraría
- Expresión de fastidio
- Prefijo
- Enfermedad Profesional
- Nacida en Siam
- Engañoso, mentiroso
- Acción y efecto de apear

Horóscopo *por El Norteñito*

ARIES


Los sentimientos estarán a flor de piel y en especial lo que se refiere a la pareja, si tienes.

TAURO


Alcanzas una pequeña meta que te habías propuesto, ya desde ahora le vas a poder dar rienda suelta a tu creatividad.

GÉMINIS


Utilizar las palabras de la forma más correcta será hoy algo que estará muy potenciado en ti.

CÁNCER

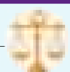

No siempre lo que es más importante para ti lo es para los demás, así que hoy no debes imponer tus preocupaciones.

LEO


Si alguien quiere ponerte a prueba hoy y manipularte, lo va a tener difícil. La resistencia pasiva será tu fuerte.

VIRGO


Aprovechas la llegada del fin de semana para seguir disfrutando del aire libre y eso te pone de buen humor y recarga tu energía.

LIBRA


No dejes que nadie intente alterar tus nervios hoy con un comentario desafortunado que puede confundirte al principio.

ESCORPIO


Te apetece mucho hacer una propuesta de una escapada a una persona que, aunque te gusta, no sabes lo que piensa de ti.

SAGITARIO


Hay un asunto de dinero que consigues zanjar. Quizá se trata de una deuda que ahora cobras por fin, si no toda, al menos en parte.

CAPRICORNIO


No es momento de discutir los detalles de un acuerdo todavía. Si es un negocio, ten un poco de habilidad.

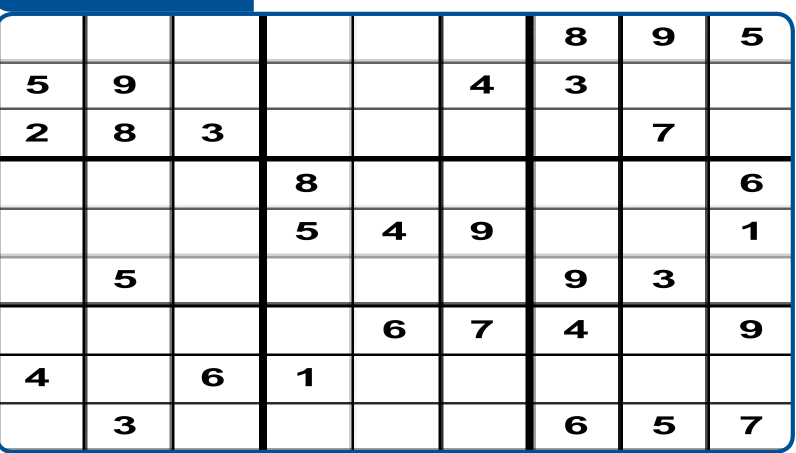
ACUARIO


Si estás de vacaciones todavía, desconecta todo lo posible de las pantallas y de todo lo que signifique trabajo o rutina.

PISCIS


Te hace mucha ilusión un viaje o algo que tiene que ver con tu actividad profesional pero es un sueño que se cumple.

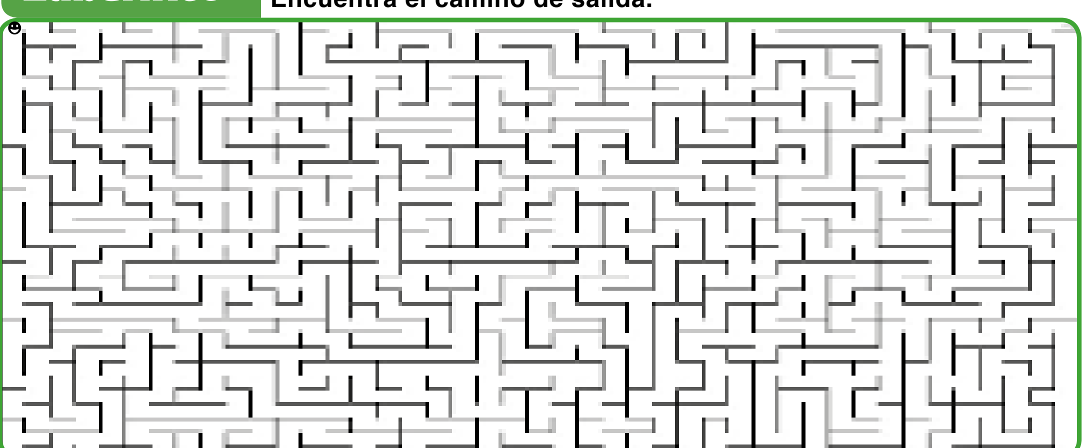
Sudoku



						8	9	5
5	9				4	3		
2	8	3					7	
			8					6
			5	4	9			1
	5					9	3	
				6	7	4		9
4		6	1					
	3					6	5	7

Laberinto





Sopa de letras

L	A	I	C	R	A	P	F	S	U	D	E	N	T	R	O	O	Q	H	S
Z	F	L	T	Y	S	M	R	H	B	O	X	D	U	C	U	R	U	R	U
Y	Q	Ñ	I	U	W	T	M	S	V	P	Z	O	T	I	V	F	Q	L	L
A	I	N	Q	N	M	H	B	N	D	J	Ñ	K	T	K	F	H	W	S	O
W	F	I	K	A	Q	E	U	O	X	N	T	C	Q	I	Ñ	O	S	Y	Ñ
K	O	D	S	I	H	Q	J	I	F	C	W	Q	V	W	Y	O	A	D	A
C	B	Q	D	S	T	M	G	C	D	Z	B	Y	F	U	T	K	J	Q	B
P	E	V	Y	E	Ñ	M	V	A	Q	Z	H	X	E	N	G	F	F	O	M
Z	C	Z	P	L	P	N	T	C	W	W	O	R	U	N	W	S	C	R	U
L	U	P	V	G	I	O	O	I	W	C	L	F	T	Q	V	J	X	D	T
V	H	S	T	I	Z	V	S	F	S	T	I	I	C	U	Ñ	I	E	S	P
B	Y	H	Ñ	Z	T	Q	M	I	E	D	J	S	E	M	A	S	D	E	M
E	O	F	Ñ	A	N	A	I	D	T	L	R	Z	M	T	T	M	B	T	L
S	T	Ñ	V	I	S	J	W	E	L	A	J	B	E	I	R	H	F	I	F
Q	R	N	U	E	N	C	Y	W	S	U	R	V	N	W	C	Ñ	Z	J	S
E	C	H	E	N	N	H	B	N	Ñ	U	C	A	T	X	P	X	K	L	A
D	C	L	W	M	N	Ñ	B	Y	U	R	D	A	E	Q	V	J	N	N	R
H	J	V	B	J	L	V	I	V	I	A	Z	T	R	F	R	F	K	Ñ	V
A	G	F	Y	C	X	A	P	P	H	L	F	V	I	G	Z	C	F	U	Q
V	L	G	Y	O	D	S	T	F	T	G	X	K	O	T	Z	D	R	K	H
M	G	J	W	B	Y	A	C	O	D	U	P	L	P	V	E	R	R	C	L
S	N	E	H	L	S	I	P	N	T	G	D	F	Z	C	K	H	I	X	Ñ
S	N	W	Q	B	Y	Q	W	M	J	W	M	X	X	K	X	J	C	D	V
P	T	Z	O	R	L	E	L	V	U	Y	U	F	S	R	A	K	D	P	H
Z	N	X	K	Y	V	Y	Z	P	H	N	B	Y	P	V	N	S	O	C	X

La **TUMBA** es una **EDIFICACIÓN** o pequeña cámara **DESTINADA** para **DEPOSITAR** a los **DIFUNTOS.** Puede estar **PARCIAL** o **TOTALMENTE** bajo tierra en un **CEMENTERIO** o **DENTRO** de una **IGLESIA** o en su **CRIPTA.**

Encuentra las palabras



'Mi prima es una entrometida y chismosa'



Anabel (28).- Chiclayo

Doctora Katiuska, necesito desahogarme. Mi prima y yo crecimos como hermanas, pero desde hace un tiempo se ha vuelto una pesadilla.

Se mete en todo: pregunta por mis citas, revisa mis redes sociales y hasta le cuenta a mi mamá cosas privadas que solo le confié a ella.

Hace poco conocí a alguien especial y antes de que pudiera contarle a mi familia, ella ya había soltado todo como si fuera la protagonista de mi historia.

Lo peor es que lo cuenta todo con su toque de drama, exagerando y distorsionando los hechos.

Y ano siento que puedo confiar en ella, y cuando le reclamo, se hace la ofendida y me acusa de "tener secretos". No sé cómo marcar distancia sin causar un escándalo familiar. ¿Debo enfrentarla directamente o alejarme poco a poco? Me duele porque la quiero, pero no quiero seguir permitiendo que invada mi vida y sabotee mis momentos importantes. ¿Qué hago, doctora? ¿Existe forma de poner límites sin romper la relación?

Consejo:

Pon límites claros y firmes con respeto. Habla con tu prima en privado y exprésale cómo te sientes sin atacarla. Si no cambia, aléjate poco a poco. Proteger tu paz no es egoísmo, es amor propio. No permitas que invada tu privacidad.

Envíen sus cartas a la calle Tacna Nro. 610 - Chiclayo o al correo: chiclayo@elnorteno.com.pe.

¡TOTTENHAM CAMPEÓN!

▲ Venció por la mínima diferencia al Manchester United y conquistó la corona de la Europa League por tercera vez en su historia. Alza un título internacional después de 41 años.

El Tottenham Hotspur se enfrentó ayer miércoles al Manchester United en Bilbao por la final de la Europa League. El conjunto de Londres logró consagrarse campeón continental y rompió una mala racha de 41 años sin títulos internacionales y levantó un trofeo después de 17 años; además, logró su boleto a la Champions League 2025-26.

El primer tiempo fue bastante disputado, con cierta inclinación a favor del Manchester United; sin embargo, el cuadro de los 'Diablos Rojos' no pudo plasmar esa superioridad en el marcador, uno de sus principales problemas a lo largo de la temporada 2024-25; mientras que el Tottenham, con poco, logró marcar el primer y único tanto del partido a los 42 minutos de juego por intermedio de Brennan Johnson luego de una situación confusa en el área del Manchester.

Ya en el complemento, Manchester United dominó el encuentro, prácticamente anulando al Tottenham, que defendió a capa y espada su resultado, teniendo como gran figura al portero italiano Guglielmo Vicario, quien logró un total de cinco atajas claves para sostener el resultado.

De esta forma, el Manchester United, quien no había perdido un solo partido a lo largo de toda la edición 2024-25 de la Europa League, terminó cayendo en el partido más importante de la temporada, perdiendo el título continental y quedando fuera de la próxima Champions, torneo al que tampoco clasificara por la mala campaña realizada en la Premier League.



Brennan Johnson se convirtió en el héroe londinense al conquistar el único gol del partido.



El Tottenham alzó el título de la Europa League 2025 tras un ajustado triunfo.

Rompió el maleficio

El equipo londinense consiguió su tercer título de la Europa League, coronándose campeón continental luego de 41 años de sequía, siendo el trofeo de la temporada 1983-84 su último título continental. Además, logró romper una mala racha de 17 años sin títulos, siendo el título de la Copa de la Liga 2007-08 la última vez que se consagró campeón, por lo que hay toda una generación de hinchas que ven por primera vez campeón al equipo de sus amores.

Endrick se pierde el Mundial de Clubes

El joven brasileño Endrick, delantero del Real Madrid, será baja en el Mundial de Clubes tras sufrir una "lesión del tendón conjunto de los isquiotibiales de su pierna derecha", informó el club blanco.

"Tras las pruebas realizadas a nuestro jugador Endrick por los Servicios Médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una lesión del tendón conjunto de los isquiotibiales de su pierna derecha", señaló en su página web.

Según se pudo saber, de fuentes del club, este parte médico se traduce en dos meses de baja, por lo que Endrick no participará en el Mundial de Clubes en el que el Real Madrid debutará el próximo 18 de junio ante el Al Hilal.

Será el primer partido del Real Madrid bajo el mando de Xabi Alonso, quien, con la marcha de Carlo Ancelotti a Brasil, asumirá el banquillo del conjunto blanco desde la próxima semana.



Endrick tampoco estará a disposición de Ancelotti en la 'Canarinha'.

Endrick se lesionó en el partido ante el Sevilla del pasado domingo, en el que fue titular por segunda vez consecutiva a pesar de padecer gastroenteritis y tuvo que retirarse del terreno de juego en el minuto 58.





Impresionante vista del remodelado escenario deportivo de Cutervo.

CUTERVO SE ALISTA PARA GOZAR DE LA LIGA1

Los trabajos del estadio Juan Maldonado Gamarra, donde hará de local el elenco de Comerciantes Unidos, se encuentran en la recta final.

Luego de un largo tiempo de tanta espera, Cutervo se prepara para vivir el fútbol como nunca antes. La Municipalidad de dicha provincia informó que los trabajos de mejoramiento en el estadio Juan Maldonado Gamarra avanzan satisfactoriamente y ya se encuentran en su etapa final. Con esta noticia, dentro de poco, Comerciantes Unidos retornará a jugar a dicha ciudad la Liga1 2025.

Se conoció que actualmente se viene ejecutando la colocación del caucho importado, así como el peinado del grass sintético, luego de haberse completado la colocación de la arena cuarzosa. Este proceso técnico es fundamental para asegurar la uniformidad, amortiguación y durabilidad del campo de juego, aspectos claves para la práctica deportiva profesional.

Una vez concluidos estos trabajos, se procederá a la evaluación técnica por parte del Laboratorio FIFA, organismo encargado de certificar oficialmente el campo. Esta certificación garantizará que el césped sintético del estadio cumpla con los estándares internacionales exigidos por la FIFA, lo que permitirá la realización de encuentros de fútbol profesional y de alto nivel en Cutervo.

La certificación FIFA no solo representa un hito técnico, sino también un paso importante para el retorno del fútbol competitivo a esta localidad, ofreciendo a los deportistas un escenario moderno, seguro y de calidad internacional.



Las 'Águilas Cutervinas', posiblemente, podrían debutar ante del Clausura en el Juan Maldonado.

¡SON LO

Los elencos de Unión Porvenir, CD Tumi, Perole como los favoritos para acceder a la Etapa Depa de Chiclayo. Este fin de semana se conocerá a los lo que será Fase 3 de la Etapa Int

La Liga Provincial de Fútbol de Chiclayo continúa ganando emoción. El último fin de semana se jugaron los partidos correspondientes a la ida de la Fase 2 de la Etapa Provincial de la Copa Perú, con lo que en la próxima fecha se conocerán a los equipos que seguirán con vida en l presente torneo del 'Fútbol Macho'.

La jornada tuvo más de una sorpresa, entre ellas, el empate que cedió como local el aún vigente campeón, Defensor Oyotún, que se tuvo que conformar con un 2-2 ante Defensor Esperanza, que tiene ahora la ventaja de definir la llave en su casa.

Por su parte, los chiclayanos Rayos X-Medicina y José Balta tampoco pudieron hacer respetar su condición de local. Los 'radiólogos' igualaron 1-1 ante Bolognesi de Eten en el Parque Zonal de La Victoria.

Mientras que los del 'Camalito' lograron el mismo marcador ante Frontón FC en el



El buen defensor Carlos Rázuri Rivas fue un dolor de cabeza para los atacantes del 'Camalito'.



Unión Porvenir hizo respetar la casa ante Micaela Bastidas de Tumán, donde buscará el pase a la Fase 3.

OS MÁS TEMIDOS!

es FC y Jarrín se perfilan
rtamental de la Copa Perú
s equipos clasificados para
erdistrital.

estadio del CN San José; Willy Fernández había adelantado para el último campeón distrital de Chiclayo, en tanto que Snaider Sandoval puso la paridad para la visita.

Vale destacar la buena actuación del lateral izquierdo del cuadro de Cayaltí, Carlos Rázuri Rivas, quien se convirtió en el mejor hombre del partido por su coraje, buen fútbol y sobre todo por su entrega total, defendiendo los colores de su equipo.

Exitosa campaña

El que sigue sorprendiendo en esta Liga Provincial de Chiclayo es el conjunto de Unión Porvenir, que venció 2-0 a Micaela Bastidas en el 'Coloso Granate'. De esta manera, de jugar la Segunda División el año pasado, los chiclayanos están cerca de meterse a la Etapa Departamental de la Copa Perú en este 2025.

En el duelo de leonardinos, Unión Luján dio el primer golpe al derrotar 1-0 a Espartanos FC en el Carlos Castañeda Iparraguirre. Jeiner Tello marcó el único gol desde el punto penal. El arquero de Luján, Eiser Campos, fue expulsado en el primer tiempo; mientras que en el complemento, el equipo que viste de granate y naranja se quedó con 9 jugadores tras las expulsiones de Adrián Ruiz y Pedro Chafoque.



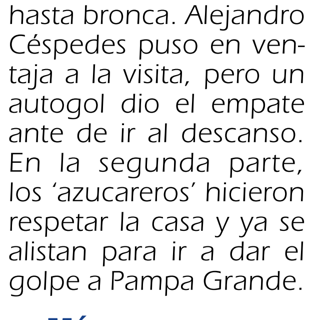
Snaider Sandoval del Frontón de Cayaltí acabó con la alegría del José Balta para llevarse un buen empate



En el Carlos Castañeda, Sport Mulato de Chongoyape dio el golpe sobre Bolognesi.

Otra escuadra que sueña con llegar avanzar en el 'Torneo del Fútbol Macho' es Peroles FC de Lagunas que, en la llave más atractiva de esta Fase 2, hizo respetar su casa en el estadio Ruperto Zambrano ante Zelada Jr., al que doblegó por 2-0.

En el estadio Eugenio Zapata de Tumán, Deportivo Jarrín se impuso 4-2 a Los Piedra FC en un duelo que tuvo muchos goles, expulsiones y



hasta bronca. Alejandro Céspedes puso en ventaja a la visita, pero un autogol dio el empate ante de ir al descanso. En la segunda parte, los 'azucareros' hicieron respetar la casa y ya se alistan para ir a dar el golpe a Pampa Grande.

Más sorpresas

En otros resultados, EFM Bolognesi cayó 1-2 ante Sport Mulato; mientras que San Alberto apenas pudo igualar 2-2 en casa ante Deportivo Picsi. En tanto que Cayaltí FC hizo respetar la localía y 3-0 Bolognesi.

Por la serie G, Defensor Bolognesi y Deportivo Pampa Grande se repartieron los puntos al igualar 1-1; y Juan Pardo y Miguel perdió 0-1 ante CD Tumi de Pimentel.

Es importante señalar que, entre el 24 y 25 de mayo se llevarán a cabo los partidos de vuelta de esta Fase 2. Los ganadores de cada llave, más los cuatro mejores perdedores, avanzarán a la Fase 3 y mantendrán vivas sus aspiraciones de llegar a la Etapa Departamental de la Copa Perú.



Con tanto de penal, Jeiner Tello le dio el triunfo a Unión Luján.

¡ARDE EL CLÁSICO!

▲ Con una serie de condimentos, que lo hacen de los más mediáticos de los últimos años, Universitario recibe esta noche a Sporting Cristal en una nueva edición de este derby de la Liga1 2025.

La jornada 14 del Torneo Apertura, que se jugará desde hoy jueves 22 hasta el domingo 25 de mayo, genera expectativa porque tendrá dos partidos que podrían marcar la tendencia en la tabla como son el Universitario vs. Cristal y Alianza Lima vs. Sport Boys, cotejos de mucho interés.

A falta de cinco fechas para la culminación del primer certamen del año, ninguno de los equipos que luchan por los primeros lugares pueden trastabillar como el caso de Melgar (24 puntos), Universitario (23), Alianza Lima (23) y Cristal (22), que buscarán ganar sus partidos y así aprovechar el descanso del líder Sport Huancayo (25) para colocarse en la cima.

PNP metió su pico

Sin duda, el encuentro que genera mayor interés en la afición es el que jugará Universitario y Sporting Cristal, hoy jueves a las 21:00 horas, en el estadio Monumental de Ate.

La institución 'crema' recibió el pasado lunes la sanción de jugar un partido sin público (el siguiente próximo, es decir, este duelo ante Cristal) por los hechos que suscitaron sobre el final del partido ante Alianza Atlético entre un sector de hinchas y los futbolistas. Aunque el hecho no pasó a mayores, la Comisión Disciplinaria de la FPF tomó la decisión de sancionarlos.

Ayer miércoles, la Policía Nacional del Perú (PNP) emitió una carta al presidente de la CD-FPF, Miguel Grau, con el objetivo de que reconsidere la sanción contra la 'U' por la proximidad del encuentro ante Cristal.

A la par, la PNP advirtió que Grau y compañía serán responsables de todo tipo de "reacciones imprevistas de la hinchada, incluyendo aglomeraciones descontroladas, disturbios o enfrentamientos en las exteriores del estadio, no solo entre aficionados del club sancionado, sino también con barras de otros equipos". Por el momento, el partido se jugará sin público.

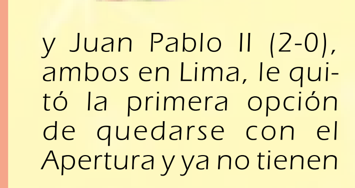
Alex Valera se perfila como la carta de gol en el ataque 'crema'.

Llegan heridos

Universitario llega a este duelo sumando tres partidos consecutivos perdiendo, algo que no sucedía desde 2023. Esta seguidilla de malos resultados, que comenzaron ante Cusco FC (2-0) en la 'Ciudad Imperial', y luego contra Alianza Atlético (1-0) y Juan Pablo II (2-0), ambos en Lima, le quitó la primera opción de quedarse con el Apertura y ya no tienen margen de error.

Jorge Fossati, por otro lado, podrá contar con Rodrigo Ureña para este encuentro, por lo que pondría su mejor once para buscar quedarse con los tres puntos.

'Canchita' Gonzales es fijo en el once 'celeste', que va por el golpe.



El Monumental fue sancionado y la 'U' sufrirá una gran pérdida económica

Vienen en racha

Al frente, estará una escuadra como Sporting Cristal que es la otra cara de la moneda en este duelo y es que a diferencia de su rival, llega con una racha de tres victorias 'al hilo' ante Juan Pablo II (3-2), Ayacucho FC (4-1) y ADT de Tarma (2-1).

Eso sí, pese al buen momento en cuanto a resultados, los hinchas se han mostrado en contra de los dirigentes y así lo han hecho sentir en las últimas fechas. El plantel no es ajeno a las críticas pese a que parece haberse recuperado.

De hecho, con sus triunfos y los tropiezos de sus rivales directos, los 'cerveceros' conservan su quinto lugar en la tabla con 22 puntos y ahora solo tres unidades lo separan de la cima de la Liga1 en esta temporada.

Debemos señalar que en la Liga1 del 2024, ambos clubes se enfrentaron en dos ocasiones. En el Torneo Apertura fue triunfo categórico de Universitario por 4-1 en el Monumental, pero en el Clausura la victoria por 2-1 quedó en manos de Sporting Cristal.